Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: INSPECCIÓN A LOS SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	ISOS - CP - 001
		VERSIÓN	1
	FORMATO CARACTERIZACIÓN	FECHA	02/Mar./2026

FECHA:	**24 DE FEBRERO DE 2026**	
OBJETIVO DEL PROCESO	Ejercer la inspección al servicio público y/o función pública que prestan o que ejercen los sujetos objeto de supervisión, con el fin de verificar la prestación de los servicios públicos de notariado, registro, gestión catastral, así como la función pública que ejercen los curadores urbanos en el marco establecido en la ley, mediante la práctica de visitas generales y especiales con ocasión al deber legal, a los reportes recibidos del proceso de vigilancia, el análisis de información, la atención a las PQRSD, los requerimientos formulados por organismos de control y jueces de la República; garantizando la guarda de la fe pública a cargo de los notarios, la seguridad jurídica del servicio público registral prestado por los registradores de Instrumentos Públicos y asegurar la efectiva prestación del servicio por parte de todos los sujetos encargados de la gestión catastral, así como la función pública ejercida por los curadores urbanos, para que los mismos se presten al ciudadano conforme a la ley y los principios de la función pública.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: PEI SNR INSTITUCIONAL	1. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la adecuada prestación del servicio	
	2. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	
	3. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	
ALCANCE DEL PROCESO	**Inicia**	Programar, planear y disponer de los recursos necesarios para la gestión del proceso (recuros tecnológicos-software, hardware-, financieros, talento humano, logísticos, físicos e información)
	¿Qué hace?	Ejercer la inspección al servicio público y/o función pública que prestan o que ejercen los sujetos objeto de supervisión
	Termina:	Auto de archivo Activación de la instrucción disciplinaria registral Activación del Proceso Administrativo Sancionatorio. Activación de la instrucción disciplinaria notarial.
LÍDER DEL PROCESO	**SUPERINTENDENTE DELEGADO(A) PARA EL NOTARIADO** **SUPERINTENDENTE DELEGADO(A) PARA EL REGISTRO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE IVC AL EJERCICIO DE LA GESTIÓN CATASTRAL** **SUPERINTENDENTE DELEGADO(A) PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA CURADORES URBANOS**	

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: PHVA

FUENTES DE ENTRADAS	ENTRADAS	Punto de Inicio Recibir: Primeros dos (2) Puntos de control	ACTIVIDADES ESENCIALES DE VALOR ACTIVIDADES ESTRATEGICAMENTE RELEVANTES: "Posibles controles y puntos de control para hacer el seguimienbto del desempeño y medirlo" Tercer (3) punto de control	Punto final. Entregar Cuarto y Quinto (4 y 5) Puntos de control	SALIDAS. MATERIA, ENERGIA E INFORMACIÓN: PRODUCTO O SERVICIO (decisión)	RECEPTORES DE LAS SALIDAS
PLANEAR						
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Direccionamiento Estratégico y Planeación **EXTERNOS**: NA	Información sobre la distribución del presupuesto (desagregación); Información sobre proyectos de tecnología e inversión actos administrativos de personal, contratos de prestación de servicios; Recursos financieros-presupuestales-, talento humano, tecnológicos, físicos e información	Programar, planear y disponer de los recursos necesarios para la gestión del proceso (recursos tecnológicos-software, hardware-, financieros, talento humano, logísticos, físicos e información)			Actos administrativos de disponibilidad de recursos financieros, humanos, tecnológicos, logísticos y físicos para la gestión del proceso Solicitudes de asignación de recursos al proceso	**INTERNOS:** Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión Documental **EXTERNOS**:
INTERNOS: Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información **EXTERNOS**: DAFP, Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Decreto 612 de 2018; instrucciones y formatos para la formulación de los planes; Instrucciones, Formatos y metodologías para la formulación del plan anual de acción y Plan Anual de adquisiciones	Formular Plan Anual de Acción del Proceso (tener en cuenta la integración del plan de acción con otros planes del Decreto 612 de 2018)			Plan Anual de Acción del proceso aprobado (alineados con Plan Anual de Adquisiciones y otros planes)	**INTERNOS:** Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Financiera **EXTERNOS**: Organismos de Vigilancia y Control del Estado
HACER						
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL						
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano; Administración y Prestación del Servicio Público Registral. **EXTERNOS**: Ciudadanos, Organismos de Control del Estado, de oficio.	Recursos financieros normatividad aplicable a la gestión registral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de registro por ORIP (195) Reportes de gestión del proceso administración y prestación del servicio público registral, Reportes de riesgos del proceso administración y prestación del servicio público registral PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público registral por ORIP Informes de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporates de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Realizar visitas generales y especiales de inspección al servicio públicos registral.			Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral; Control Interno de Gestión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado, Ciudadanos.
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP. Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Evaluar el resultado de la visita respecto del cumplimiento normativo del proceso de registro en su completitud; así como, las situaciones concretas dadas a conocer a la Superintendencia Delegada para el Registro.			Plan de mejoramiento comunicación del plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral	**NTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Inspección a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Partes Interesadas
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública-DAFP-; Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP. Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Realizar seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con las oficinas de registro de instrumentos públicos como resultado de la evaluación del cumplimiento normativo de la prestación del servicio público registral.			Requerimientos a registradores para el cumplimiento plan de mejoramiento Prórroga al plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Partes Interesadas
HACER						
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: GESTORES CATASTRALES, OPERADORES Y USUARIOS CATASTRALES EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL						
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión, Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad Registro - Catastro.) EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión Bases de datos	Realizar visitas generales y especiales de inspección al servicio público de la gestión catastral.			Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial. Plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Catastral	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Evaluar el resultado de la visita respecto del cumplimiento de las operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, frente a la normatividad vigente y adoptar las medidas a que haya lugar.			Informe final de la visita. Auto de archivo de visita Plan de mejoramiento Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S. Comunicaciones oficiales a otras entidades.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Gestores y Operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Realizar seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con los sujetos vigilados como resultado de la evaluación del cumplimiento normativo de la prestación del servicio público de la gestión catastral			Requerimientos plan de mejoramiento Reportes periódicos cumplimiento plan de mejoramiento. Prórroga al plan de mejoramiento. Auto de archivo. Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S	**INTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia aSujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
HACER						
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS						
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral **EXTERNOS**: Ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado; Instituto Colombiano de Normas Técnicas	Recursos financieros; Ley 1579 de 2012; Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Ley 1448 de 2011, Informes de gestión del proceso, reportes estadísticos de SIR y FOLIO,Normatividad aplicable a la gestión registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Lineamientos e instrucciones de la alta dirección; Información de la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Reportes de riesgos de la prestación del servicio publico registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; PQRS de los ciudadanos en relación con la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Informes y/o documentos resultantes del proceso de Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Informes de visitas generales y especiales en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado y de otras entidades tanto del nivel nacional y territorial. Normas técnicas de auditoría (visitas).	Hacer la inspección al servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras, a través de visitas generales y especiales de seguimiento a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos			Informe y/o acta de inspección al servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras: informes de visita: acta reunión de apertura, acta reunión de cierre, Plan de mejoramiento; Comunicaciones de actuaciones a desarrollar por las Oficinas de Registro. Oficios de remisión del informe y/o acta a las dependencias competentes de la entidad para continuar el proceso de control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral y Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado

HACER				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: CURADORES URBANOS EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR LOS CURADORES URBANOS				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos objeto de supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado	Recursos financieros Normatividad aplicable a la gestión de los curadores urbanos, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección, Información de los trámites adelantados por los curadores urbanos Reportes de riesgos de la función pública ejercida por los curadores urbanos Reportes de PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio prestado por los curadores urbanos Reportes de los actos administrativos expedidos por los curadores Informes de visitas generales y especiales a los curadores urbanos Reportes de procesos disciplinarios Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporte generados en el marco del proceso de vigilancia a sujetos objeto se supervisión	Realizar la inspección a la función pública ejercida por los curadores urbanos a través de visitas generales y especiales	Informe y/o acta de inspección a la función pública ejercida por los curadores, Plan de mejoramiento, Reportes para el proceso control a sujetos objeto de supervisión, Formato calificación de la visita, Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado	**INTERNOS:** Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión y Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos Objeto de Supervisión, Organismos de Vigilancia y Control del Estado
HACER				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: NOTARIOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de tecnologías de la información, Direccionamiento estratégico y planeación, gestión jurica, relacionamiento con ciudadano, Vigilancia a sujetos objeto de supervisión-notariado. **EXTERNOS**: Sujetos objeto de supervisión-Notarios-, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública; organismos de vigilancia y control del Estado, Notarias, Minjusticia; entidades públicas y privadas.	Recursos financieros Normatividad: Decreto Ley 960 de 1970, Decreto 2148 de 1983. Ley 29 de 1973, Decreto 1260 de 1970; Ley 1952 de 2019. Decreto 2723 de 2014 y 1554 de 2022. Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección: Comité Institucional de gestión y desempeño; Información de la prestación del servicio notarial por notaria (920) Reportes de riesgos por Notaria (920) Reportes respuestas a PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público notarial por Notaria (920) Informes de visitas generales y especiales por Notaría (920) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Plan Estratégico Institicional; Requerimientos e información de la gestión operativa de las Notarias (920); Solicitudes de Cancilleria y de los ciudadanos. Informes de gestión del proceso: reportes estadísticos, matriz de riesgos, indicadores, revisión por la dirección, productos no conformes.	Hacer inspección al sujeto objeto de supervisión (Inspección al servicio público notarial a través de visitas genereles y especiales) a las Notarías del país en el marco de las competencias de la Superintendencia Delegada para el Notariado. Verificar la prestación del servicio en sus aspectos administrativos, jurídicos y operativos a las que se encuentran sometidos los notarios en la prestación del servicio público notarial; mediante la planeación, programación, ejecución y análisis de visitas generales y especiales según el marco legal y la metodología diseñada para estos propósitos, con el fin de compilar información mediante actas de visitas para evaluar y verificar las pruebas documentales sobre las actuaciones de los notarios que permitan tomar acciones preventivas y correctivas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público notarial. Realizar el seguimiento y finalización de las actas de visita con plan de mejoramiento formulado a través del seguimiento de las acciones de mejora establecidas y la formulación de requerimientos; con el fin de lograr su cumplimiento por parte del notario de situaciones evidenciadas en el desarrollo de las visitas objeto de evaluación; y con ello mejorar la prestación del servicio público notarial.	Informes de visitas generales y especiales Actas de apertura y cierre de las visitas Plan de mejoramiento: formulación y prórroga Auto de archivo Reportes para los procesos Control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado. Reportes de seguimiento al plan de mejoramiento	**INTERNOS**: Vigilancia a sujetos objeto de supervisión Control a sujetos objeto de supervisión-notariado- (fase de instrucción) **EXTERNOS:** Organismos de vigilancia y control del Estado, Notarios, entidades públicas y privadas.
VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano, Administración y Prestación del Servicio Público Registral. **EXTERNOS**: Ciudadanos, Organismos de Control del Estado, de oficio.	Recursos financieros normatividad aplicable a la gestión registral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de registro por ORIP (195) Reportes de gestión del proceso administración y prestación del servicio público registral, Reportes de riesgos del proceso administración y prestación del servicio público registral PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público registral por ORIP Informes de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporates de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Comprobar la realización de las visitas generales y especiales de inspección al servicio públicos registral.	Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral; Control Interno de Gestión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado, Ciudadanos.
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Comprobar que se realice la evaluación sobre el resultado de la visita respecto del cumplimiento normativo del proceso de registro en su completitud; así como, las situaciones concretas dadas a conocer a la Superintendencia Delegada para el Registro.	Plan de mejoramiento comunicación del plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral Propuestas de Mejora e Innovación.	**NTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Inspección a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Partes Interesadas
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública-DAFP-; Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP. Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Comprobar que se realice el seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con las oficinas de registro de instrumentos públicos como resultado de la evaluación del cumplimiento normativo de la prestación del servicio público registral.	Requerimientos a registradores para el cumplimiento plan de mejoramiento Prórroga al plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Partes Interesadas
VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: GESTORES CATASTRALES, OPERADORES Y USUARIOS CATASTRALES EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL				
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión, Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad Registro - Catastro.) EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión Bases de datos	Comprobar que se realicen las visitas generales y especiales de inspección al servicio público de la gestión catastral.	Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial. Plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Catastral Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Comprobar que se realice la evaluación sobre el resultado de la visita respecto del cumplimiento de las operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, frente a la normatividad vigente y adoptar las medidas a que haya lugar.	Informe final de la visita. Auto de archivo de visita Plan de mejoramiento Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S. Comunicaciones oficiales a otras entidades. Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Gestores y Operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Comprobar que se realice seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con los sujetos vigilados como resultado de la evaluación del cumplimiento normrativo de la prestación del servicio público de la gestión catastral	Requerimientos plan de mejoramiento Reportes periódicos cumplimiento plan de mejoramiento. Prórroga al plan de mejoramiento. Auto de archivo. Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia aSujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PPÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral **EXTERNOS**: Ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado; Instituto Colombiano de Normas Técnicas	Recursos financieros; Ley 1579 de 2012; Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Ley 1448 de 2011, Informes de gestión del proceso, reportes estadísticos de SIR y FOLIO.Normatividad aplicable a la gestión registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Lineamientos e instrucciones de la alta dirección; Información de la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Reportes de riesgos de la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; PQRS de los ciudadanos en relación con la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Informes y/o documentos resultantes del proceso de Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Informes de visitas generales y especiales en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado y de otras entidades tanto del nivel nacional y territorial. Normas técnicas de auditoría (visitas).	Comprobar que se realice la inspección al servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras, a través de visitas generales y especiales de seguimiento a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos	Informe y/o acta de inspección al servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras: informes de visita: acta reunión de apertura, acta reunión de cierre, Plan de mejoramiento; Comunicaciones de actuaciones a desarrollar por las Oficinas de Registro. Oficios de remisión del informe y/o acta a las dependencias competentes de la entidad para continuar el proceso de control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral y Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado
VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: CURADORES URBANOS EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR LOS CURADORES URBANOS				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos objeto de supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado	Recursos financieros Normatividad aplicable a la gestión de los curadores urbanos, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección, Información de los trámites adelantados por los curadores urbanos Reportes de riesgos de la función pública ejercida por los curadores urbanos Reportes de PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio prestado por los curadores urbanos Reportes de los actos administrativos expedidos por los curadores Informes de visitas generales y especiales a los curadores urbanos Reportes de procesos disciplinarios Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporte generados en el marco del proceso de vigilancia a sujetos objeto se supervisión	Comprobar que se realice la inspección a la función pública ejercida por los curadores urbanos a través de visitas generales y especiales	Informe y/o acta de inspección a la función pública ejercida por los curadores, Plan de mejoramiento, Reportes para el proceso control a sujetos objeto de supervisión, Formato calificación de la visita, Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS:** Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión y Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos Objeto de Supervisión, Organismos de Vigilancia y Control del Estado

VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: NOTARIOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de tecnologías de la información, Direccionamiento estratégico y planeación, gestión jurica, relacionamiento con ciudadano, Vigilancia a sujetos objeto de supervisión-notariado. **EXTERNOS**: Sujetos objeto de supervisión-Notarios-, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública; organismos de vigilancia y control del Estado, Notarias, Minjusticia; entidades públicas y privadas.	Recursos financieros Normatividad: Decreto Ley 960 de 1970, Decreto 2148 de 1983. Ley 29 de 1973, Decreto 1260 de 1970; Ley 1952 de 2019. Decreto 2723 de 2014 y 1554 de 2022. Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección: Comité Institucional de gestión y desempeño; Información de la prestación del servicio notarial por notaria (920) Reportes de riesgos por Notaria (920) Reportes respuestas a PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público notarial por Notaría (920) Informes de visitas generales y especiales por Notaría (920) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Plan Estratégico Institucional; Requerimientos e información de la gestión operativa de las Notarias (920); Solicitudes de Cancilleria y de los ciudadanos. Informes de gestión del proceso: reportes estadísticos, matriz de riesgos, indicadores, revisión por la dirección, productos no conformes.	Comprobar que se realice la inspección al sujeto objeto de supervisión (Inspección al servicio público notarial a través de visitas generales y especiales) a las Notarías del país en el marco de las competencias de la Superintendencia Delegada para el Notariado. Verificar la prestación del servicio en sus aspectos administrativos, jurídicos y operativos a las que se encuentran sometidos los notarios en la prestación del servicio público notarial; mediante la planeación, programación, ejecución y análisis de visitas generales y especiales según el marco legal y la metodología diseñada para estos propósitos, con el fin de compilar información mediante actas de visitas para evaluar y verificar las pruebas documentales sobre las actuaciones de los notarios que permitan tomar acciones preventivas y correctivas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público notarial. Comprobar que se realice el seguimiento y finalización de las actas de visita con plan de mejoramiento formulado a través del seguimiento de las acciones de mejora establecidas y la formulación de requerimientos; con el fin de lograr su cumplimiento por parte del notario de situaciones evidenciadas en el desarrollo de las visitas objeto de evaluación; y con ello mejorar la prestación del servicio público notarial.	Informes de visitas generales y especiales Actas de apertura y cierre de las visitas Plan de mejoramiento: formulación y prórroga Auto de archivo Reportes para los procesos Control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado. Reportes de seguimiento al plan de mejoramiento Propuestas de Mejora e Innovación.	**INTERNOS**: Vigilancia a sujetos objeto de supervisión Control a sujetos objeto de supervisión-notariado- (fase de instrucción) **EXTERNOS:** Organismos de vigilancia y control del Estado, Notarios, entidades públicas y privadas.
ACTUAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano; Administración y Prestación del Servicio Público Registral. **EXTERNOS**: Ciudadanos, Organismos de Control del Estado, de oficio.	Recursos financieros normatividad aplicable a la gestión registral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de registro por ORIP (195) Reportes de gestión del proceso administración y prestación del servicio público registral, Reportes de riesgos del proceso administración y prestación del servicio público registral PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público registral por ORIP Informes de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporates de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Implementar acciones de innovación y mejora continua en la realización de visitas generales y especiales de inspección al servicio públicos registral.	Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral, Control Interno de Gestión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado, Ciudadanos.
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP. Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Implementar acciones de innovación y mejora continua frente a los resultados de las de la visitas respecto del cumplimiento normativo del proceso de registro en su completitud; así como, las situaciones concretas dadas a conocer a la Superintendencia Delegada para el Registro.	Plan de mejoramiento comunicación del plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral Reportes de innovación y mejora continua	**NTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Inspección a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Partes Interesadas
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública-DAFP-; Organismos de Vigilancia y Control del Estado	Recursos financieros Ley 1579 de 2012, Decreto 2723 de 2014 y modificado por el Decreto 1554 de 2022.Códigos Civil, General del Proceso; Instrucciones, Resoluciones, Circulares Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de la prestación del servicio de registro en 195 ORIP Respuestas a PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público de registro de 195 ORIP. Actas de visitas generales y especiales por ORIP (195) Requerimientos de la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Requerimientos de los organismos de control del Estado.	Implementar acciones de innovación y mejora continua en la realización del seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con las oficinas de registro de instrumentos públicos como resultado de la evaluación del cumplimiento normativo de la prestación del servicio público registral.	Requerimientos a registradores para el cumplimiento plan de mejoramiento Prórroga al plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Registral Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Partes Interesadas
ACTUAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: GESTORES CATASTRALES, OPERADORES Y USUARIOS CATASTRALES EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL				
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión, Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad Registro - Catastro.) EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión Bases de datos	Implementar acciones de innovación y mejora continua en la realización de visitas generales y especiales de inspección al servicio público de la gestión catastral.	Programa de vistas generales Cronograma mensual Solicitud de Comisión Auto que ordena la visita Acta de visita General. Acta de visita Especial Plan de mejoramiento Auto de archivo Traslado al Grupo de Gestión Disciplinaria Catastral Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, Ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Implementar acciones de innovación y mejora continua frente al resultado de la visita respecto del cumplimiento de las operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, frente a la normatividad vigente y adoptar las medidas a que haya lugar.	Informe final de la visita. Auto de archivo de visita Plan de mejoramiento Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S. Comunicaciones oficiales a otras entidades. Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión. **EXTERNOS:** Gestores y Operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
INTERNOS: Inpección a Sujetos Objeto de Supervisión y Control Sujetos Objeto de Supervisión (Gestores y operadores catastrales), Relacionamiento con el Ciudadano, Gestión de Asuntos para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras (Interoperabilidad registro - catastro). EXTERNOS: Sujetos Objeto de Supervisión, ciudadanos, IGAC como ente regulador de la gestión catastral, DANE.	Normatividad aplicable a la gestión catastral Lineamientos e instrucciones de la alta dirección Información de los gestores y operadores catastrales PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio de la gestión catastral. Informes de proceso de vigilancia a sujetos objeto de supervisión	Implementar acciones de innovación y mejora continua en el seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con los sujetos vigilados como resultado de la evaluación del cumplimiento normativo de la prestación del servicio público de la gestión catastral	Requerimientos plan de mejoramiento Reportes periódicos cumplimiento plan de mejoramiento. Prórroga al plan de mejoramiento. Auto de archivo. Activar proceso control - Proceso Administrativo Sancionatorio - P.A.S Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS:** Control a Sujetos Objeto de Supervisión P.A.S., Vigilancia aSujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Gestores y operadores catastrales, IGAC como regulador de la gestión catastral, ciudadanos.
ACTUAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PPÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con el Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral **EXTERNOS**: Ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado; Instituto Colombiano de Normas Técnicas	Recursos financieros; Ley 1579 de 2012; Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Ley 1448 de 2011, Informes de gestión del proceso, reportes estadísticos de SIR y FOLIO.Normatividad aplicable a la gestión registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Lineamientos e instrucciones de la alta dirección; Información de la prestación del servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Reportes de riesgos de la prestación del servicio publico registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; PQRS de los ciudadanos en relación con la prestación del servicio publico registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Informes y/o documentos resultantes del proceso de Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión; Informes de visitas generales y especiales en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras; Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado y de otras entidades tanto del nivel nacional y territorial. Normas técnicas de auditoría (visitas).	Implementar acciones de innovación y mejora continua frente a las inspecciones realizadas al servicio público registral en el marco de la protección, restitución y formalización de tierras, a través de visitas generales y especiales de seguimiento a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos	Informe y/o acta de inspección al servicio público registral en el marco de la protección, restitucion y formalización de tierras: informes de visita: acta reunión de apertura, acta reunión de cierre, Plan de mejoramiento; Comunicaciones de actuaciones a desarrollar por las Oficinas de Registro. Oficios de remisión del informe y/o acta a las dependencias competentes de la entidad para continuar el proceso de control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Control a Sujetos Objeto de Supervisión, Administración y Prestación del Servicio Público Registral y Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Organismos de Vigilancia y Control del Estado
VERIFICAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: CURADORES URBANOS EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR LOS CURADORES URBANOS				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Jurídica, Relacionamiento con Ciudadano; Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión, Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos objeto de supervisión, ciudadanos, Congreso de la República; organismos de vigilancia y control del Estado	Recursos financieros Normatividad aplicable a la gestión de los curadores urbanos, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección, Información de los trámites adelantados por los curadores urbanos Reportes de riesgos de la función pública ejercida por los curadores urbanos Reportes de PQRS de los ciudadanos sobre la prestación del servicio prestado por los curadores urbanos Reportes de los actos administrativos expedidos por los curadores Informes de visitas generales y especiales a los curadores urbanos Reportes de procesos disciplinarios Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Reporte generados en el marco del proceso de vigilancia a sujetos objeto se supervisión	Implementar acciones de innovación y mejora continua frente a la inspección de la función pública ejercida por los curadores urbanos a través de visitas generales y especiales	Informe y/o acta de inspección a la función pública ejercida por los curadores, Plan de mejoramiento, Reportes para el proceso control a sujetos objeto de supervisión, Formato calificación de la visita, Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS:** Vigilancia a Sujetos Objeto de Supervisión y Control a Sujetos Objeto de Supervisión **EXTERNOS:** Sujetos Objeto de Supervisión, Organismos de Vigilancia y Control del Estado

ACTUAR				
SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN: NOTARIOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL				
INTERNOS: Gestión Financiera, Gestión de tecnologías de la información, Direccionamiento estratégico y planeación, gestión jurica, relacionamiento con ciudadano, Vigilancia a sujetos objeto de supervisión-notariado. **EXTERNOS**: Sujetos objeto de supervisión-Notarios-, ciudadanos, Congreso de la República; Departamento Administrativo de la función pública; organismos de vigilancia y control del Estado, Notarias, Minjusticia; entidades públicas y privadas.	Recursos financieros Normatividad: Decreto Ley 960 de 1970, Decreto 2148 de 1983. Ley 29 de 1973, Decreto 1260 de 1970; Ley 1952 de 2019. Decreto 2723 de 2014 y 1554 de 2022. Códigos civil, penal, general del proceso; Instrucciones, resoluciones, circulares, Lineamientos e instrucciones de la alta dirección: Comité Institucional de gestión y desempeño; Información de la prestación del servicio notarial por notaría (920) Reportes de riesgos por Notaría (920) Reportes respuestas a PQRS de los ciudadano sobre la prestación del servicio público notarial por Notaría (920) Informes de visitas generales y especiales por Notaría (920) Requerimientos de los organismos de vigilancia y control del Estado Plan Estratégico Institicional; Requerimientos e información de la gestión operativa de las Notarias (920); Solicitudes de Cancilleria y de los ciudadanos. Informes de gestión del proceso: reportes estadísticos, matriz de riesgos, indicadores, revisión por la dirección, productos no conformes.	Implementar acciones de innovación y mejora continua frente a la inspección realizada al sujeto objeto de supervisión (Inspección al servicio público notarial a través de visitas genereles y especiales) a las Notarías del país en el marco de las competencias de la Superintendencia Delegada para el Notariado. Verificar la prestación del servicio en sus aspectos administrativos, jurídicos y operativos a las que se encuentran sometidos los notarios en la prestación del servicio público notarial; mediante la planeación, programación, ejecución y análisis de visitas generales y especiales según el marco legal y la metodología diseñada para estos propósitos, con el fin de compilar información mediante actas de visitas para evaluar y verificar las pruebas documentales sobre las actuaciones de los notarios que permitan tomar acciones preventivas y correctivas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público notarial. Implementar acciones de innovación y mejora continua frente al seguimiento y finalización de las actas de visita con plan de mejoramiento formulado a través del seguimiento de las acciones de mejora establecidas y la formulación de requerimientos; con el fin de lograr su cumplimiento por parte del notario de situaciones evidenciadas en el desarrollo de las visitas objeto de evaluación; y con ello mejorar la prestación del servicio público notarial.	Informes de visitas generales y especiales Actas de apertura y cierre de las visitas Plan de mejoramiento: formulación y prórroga Auto de archivo Reportes para los procesos Control a sujetos objeto de supervisión. Oficios remitiendo copia del informe a organismos de vigilancia y control del Estado. Reportes de seguimiento al plan de mejoramiento Reportes de innovación y mejora continua	**INTERNOS**: Vigilancia a sujetos objeto de supervisión Control a sujetos objeto de supervisión-notariado- (fase de instrucción) **EXTERNOS**: Organismos de vigilancia y control del Estado, Notarios, entidades públicas y privadas.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO		
EXTERNA: Constitución Política de Colombia; Leyes, Decretos y otros	**INTERNA: Resoluciones, circulares y otros**	**NORMOGRAMA**
Ley 1579 de 2012 "Estatuto de Registro" y Códigos civil, penal y general del proceso (REGISTRO)	Instrucciones, resoluciones, circulares	Ver Normograma Actualizado
Ley 1955 de 2019 modificada por la Ley 2294 de 2023,Decreto 148 de 2020, Resolución 1040 de 2023 - IGAC modificada por la Resolución 746 de 2024, Resolución 621 de 2020 (CATASTRO)	Instrucciones, resoluciones, circulares, Circular 583 de 2021.	
Ley 1579 de 2012; Códigos civil, penal, general del proceso; Ley 1448 de 2011 y demas relacionada con asuntos de protección, restitución y formalización de tierras (TIERRAS)	Instrucciones, resoluciones, circulares asociados a temas registrales sobre asuntos de protección, restitución y formalización de tierras	
Ley 1796 de 2016, Decreto 1077 de 2015 y demas relacionada con el ejercicio de la función pública por parte de los curadores urbanos (CURADORES URBANOS)	Instrucciones, resoluciones, circulares asociados al ejercicio de la función pública por parte de los curadores urbanos	
Decreto Ley 960 de 1970, Decreto 2148 de 1983. Ley 29 de 1973, Decreto 1260 de 1970; Ley 1952 de 2019. Decreto 2723 de 2014 y 1554 de 2022. Códigos civil, penal, general del proceso (NOTARIADO)		

PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO		
PROCEDIMIENTOS	**PRODUCTO Y SERVICIOS**	**CLIENTE (Ciudadano-usuario)**
Ver Listado Maestro de Documentos del Proceso		

RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO POR OBJETIVO		
RIESGOS	**ACTIVIDAD RELEVANTE PARA ADMINISTRAR, MITIGAR, ASUMIR, TRANSFERIR O CONTROLAR EL RIESGO**	**HERRAMIENTAS DE CONTROL**
Ver Matriz de Riesgos Actualizada		

INDICADORES (Herramientas de seguimiento, medición, análisis y evaluación del proceso)			
¿QUÉ MEDIR?	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMULA DEL INDICADOR**	**META**
Ver Bateria de Indicadores Actualizada			

POLÍTICAS MIPG Y OTRAS POLÍTICAS ASOCIADAS AL PROCESO		PLANES ASOCIADOS AL PROCESO	
POLÍTICAS MIPG ASOCIADAS AL PROCESO	**POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL PROCESO**	**PLANES DECRETO 612 DE 2018**	**PROYECTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS AL PROCESO**

TABLA DE CONTROL DE REGISTRO DEL DOCUMENTO	
NOMBRE DEL REGISTRO:	Formato caracterización
CÓDIGO DEL REGISTRO:	
ÁREA RESPONSABLE (PROCESO)	OAP-Grupo Arquitectura Organizacional y mejoramiento Continuo
UBICACIÓN DE RECUPERACIÓN/MEDIO DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN:	
NIVEL DE ACCESO/CONSULTA:	
TIEMPO DE RETENCIÓN DOCUMENTACIÓN:	Sujeto a Tablas de Retención Documental SNR
DISPOSICIÓN FINAL DEL DOCUMENTO:	Conservación

VERSIÓN DE CAMBIOS			
Código	**Versión**	**Fecha**	**Motivo de la actualización**
ISOS - CP - 001	1	2 de marzo de 2026	Se realiza la caracterización del proceso de Control en el marco del fortalecimiento institucional que se viene llevando a cabo en la entidad.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN			
ELABORÓ	**APROBÓ**	**REVISIÓN METODOLÓGICA**	**Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación**
Equipo designado de la Superintendencia delegada para el Notariado Equipo designado de la Superintendencia delegada para el Registro con asignación de funciones de IVC al ejercicio de la Gestión Catastral Equipo designado de la Superintendencia delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras con Asignación de Funciones para Curadores Urbanos. Equipo designado de la Dirección Técnica de Registro Equipo designado de la Oficina Asesora de Planeación	Alfonso Garcia Manasse Natalia Sanchez Martinez Isabella Andrea Hernandez Aranda	Alberto Higuita Goez	Nubia Patricia López Méndez
Equipo de Trabajo Designado	Superintendencia delegada para el Registro con asignación de funciones de IVC al ejercicio de la Gestión Catastral Superintendencia delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras con Asignación de Funciones para Curadores Urbanos. Superintendencia delegada para el Notariado	Contratista Asesor Metodológico	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 24 de Febrero de 2026	**Fecha:** 2 de Marzo de 2026	**Fecha:** 24 de Febrero de 2026	**Fecha:** 2 de marzo de 2026